

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año IX

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 28 de Octubre de 1894

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20.—N.º 2499 No se devuelven originales.

M. me Leonie Broutin
MODISTA DE SOMBREROS DE PARIS
DESDE EL 25 DE ESTE MES
SOLO POR 8 DIAS
GRAN FONDA UNIVERSAL

Almendros, Garrofos, Aromos, Granados y árboles de agrío.

JOSE ALEGRIA MESEGUER
Arboricultor y proveedor de la Real Casa, vecino de Murcia

con morada en el partido de la Albatalla, ofrece al público las plantas siguientes:

Almendros pié de pepita amarga, criados en seco, hay ingertos y sin ingerir, Garrofos de pepita, Naranjos Mandarines, Id. comunes clase fuerte, Id. de la sangre pié de pepita lima agría, Id. id. de pepita de naranja agría, Limoneros de mesa, Id. de Berna, Id. Borregos ó arrugados, Naranjos de semillero para hacer plantel, de dos años, Plantas de agrío de regalo de varias clases, Granados superiores y Aromos para crear plantaciones.

De todas las plantas anunciadas se puede ver el fruto en el huerto donde se encuentran los plantales.

Todas las plantas anunciadas se encuentran en la huerta de Murcia, camino de la Nora, exceptuando los almendros que se encuentran en el campo de Murcia, partido del Giménado, al saliente de la venta de dicho partido casa de Juan el Grillo. 20-5

DOCTOR CANTERO GARCIA
Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes
CURACION RADICAL
La consulta es de 8 á 10 de la mañana, y se paga en el acto.
Calle de San Lorenzo, núm. 11, bajo

Arboles y plantas

El conocido y acreditado arboricultor Eugenio Guillamon, del Rincon de Seca, ofrece a su numerosa clientela ricas y productoras plantas de sus extensos viveros donde se cultivan solamente clases especiales y apalecidas para producir sabrosas frutas, tanto en clases de naranjos como de limeras ingertas y limoneros y naranjos sin ingertar, siendo todos estos ingertos en pié de piñon. Tambien hay frutales de todas las clases que en esta se conocen, tanto en perales como en pereteros y demas clases, todos estos ingertos en pié de pepita y hueso segun la clase. Tambien los hay ingertos en pié de pollizo para el que los desee. Tiene tambien almendros y algarrobos.

Modo de dirigir la correspondencia: Eugenio Guillamon, Rincon de Seca, Murcia.

GRAN HOTEL DE ROMA
DE JOSE MARIA LOPEZ
Osuna y Príncipe de Vergara
CARTAGENA

El dueño de este nuevo Hotel no ha omitido sacrificio alguno para montar a la altura de los primeros de España; cuenta en la actualidad con un inmejorable servicio de cocina.

El establecimiento consta de 70 habitaciones magníficamente amuebladas, varios salones de recreo é independientes para familias, gabinete de lectura y piano, sala de Villar, cuartos para baños y un comedor capaz para 150 cubiertos.

GRAN HOTEL DE ROMA
Osuna y Príncipe de Vergara, Cartagena
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE

J. ROCA
PLAZA DE LA SERRETA, 8, PRINCIPAL.
Cartagena.

Este Centro se dedica á la gestión de los asuntos siguientes:

Cobro de toda clase de créditos, haciendo esta Agencia de su cuenta los gastos necesarios hasta conseguirlo, aunque para ello haya necesidad de proceder judicialmente.

Préstamos sobre fincas, á un interés módico.

Cobros de abonarés de conversion y créditos de licenciados y fallecidos en Ultramar. Administración y compraventa de fincas rústicas y urbanas.

Se hacen particiones de bienes, sin que los interesados tengan que anticipar gastos de ninguna clase, hasta su terminación.

Restaurant del Comercio y del Casino
DE MANUEL AMAT E HIJO.

En dichos establecimientos, desde el día 28 del corriente queda abierto el despacho de Ostras finas del Cantábrico, Langostinos y demás mariscos del Norte de España. 10-8

Edicion de la noche
28 DE OCTUBRE

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO
NOTAS

CÓMICAS
LO DEL DIA



—He dicho y repito que el Manchego es buen torero.
—Y yo digo que no; y á mí no me falta nadie, por que yo le sobro.
—Y yo lo hago bueno y ya está usted metiendo mano, compare.

ADVERTENCIA

La abundancia de original y de anuncios, nos obliga á retirar nuestro folletín del número de hoy. Mañana reanudaremos su publicación.

Actualidades.

Segun todas las impresiones de la prensa madrileña, á estas horas estará planteada la crisis ministerial.

No ha surgido por cuestion de principios ni de programas, sino por meras circunstancias personales entre los ministros.

La crisis, pues, tendrá una solución de personas; se marchan unos para que entre otros. El país no gana con ello una solución para sus muchos problemas: ni siquiera promesas.

Lo que no podrá conseguir el Sr. Cánovas, es que el gefe del gobierno defina su actitud y concrete su programa ante las necesidades públicas.

Sagasta lo acepta todo, en tal de continuar en el poder: hizo suyo el programa económico de Gamazo y lo abandonó después, como los proyectos ultramarinos de Maura. Es su sistema; así sucedió con Camacho, y después con Cassola.

Cuando le fracasa una solución, no abandona el poder, sino que acepta la contraria y sigue mandando mientras lo dejan.

No esperemos, pues, soluciones de la crisis. Será una sustitución de personas y nada más.

Desde hace algunos días, el Jurado de esta Audiencia, se vá enmendando.

El Juicio que terminó ayer fué una verdadera solemnidad forense.

El Fiscal, Sr. Alonso, los letrados, gloria del foro murciano,

Sres. Clemares, La Cierva y Llanos, los jurados y el tribunal de derecho, estuvieron todos á gran altura. Las gentes se vén satisfechas con actos como el de ayer. Hay sed de justicia y la opinion pública la bebió ayer con mucha ansiedad.

Después de haber absuelto el Jurado varios delitos, es una verdadera novedad que dicte veredictos condenatorios.

Cada vez que la policía aprieta en la recogida de armas, multitud de familias bendicen al Gobernador de la provincia.

¡Dios sabe los delitos que se habrán evitado y las familias á quienes se libra de angustias y perdiciones!

No nos cansaremos de aplaudir al Sr. Gobernador por este servicio tan importante.

No hemos podido comprobar la noticia de que D. Justo Aznar se proponga renunciar la gefatura del partido liberal de Cartagena.

En otra ocasion, cuando sufrió la contrariedad de la eleccion de senadores, tambien dijo que se retiraba de la política, propósito del que desistió.

Ahora no sabemos que sufra otras contrariedades y por lo mismo pudiera ser infundado el rumor de que nos hemos hecho eco.

Lo que si parece cierto, es que el partido liberal de Cartagena, tiene disgustos que ya no se pueden ocultar y que son motivados por sucesos de todos conocidos y de notoria gravedad, y algo debe ocurrir en no lejano plazo para que se regularice la política de los liberales cartageneros.

Siguen los calores y los catacros; dos cosas que parecen contradictorias.

CARTAGENA

Panamá Cartagenero.

¿Es cierto que el auto de prision dictado contra el denunciador del Panamá, se ha celebrado con una suculenta cena? ¿Es cierto que en un café de Cartagena ha dicho un mozo largo de talla en realidad, que quedó corto mediante la entrega de 2800 reales? ¿Es cierto que otro mozo, tambien largo y luego corto, ha dicho que tuvo que regalar unos magníficos jarrones para quedar eselnido del servicio militar?

Nosotros no sabemos de estos hechos ni una palabra; si son ciertos, no lo ignorarán los que recibieron el dinero y los jarrones.

Nos dicen de Madrid, que el actual Ministro de la Gobernacion ha hablado con alguien del Panamá cartagenero, significando que después de resuelta la crisis y si sigue al frente del ministerio, tomará una resolución en tan grave asunto.

Indudablemente el Sr. Ministro, preparará la contestación que ha de dar en las Cortes, cuando sea interpelado.

Corre por Cartagena como válido el rumor, de que se ha comprobado ante el Juzgado, que algunos mozos declarados libres del servicio militar como cortos de talla, han resultado largos y bien largos, quedando demostrado el fundamento de la denuncia del Sr. Colao.

Añaden, que el Juzgado en vista de este suceso, ha pedido dictámen á tres médicos acerca de si los mozos hoy largos de talla, pudieron creer desde que fueron medidos y declarados cortos hasta la fecha.

Aunque se vé muy claro que el Juzgado de Cartagena trabaja dignamente para descubrir y castigar á los autores del delito denunciado, no podemos creer que haya apelado á un procedimiento tan absurdo.

El Juzgado de Cartagena, que es tan recto como ilustrado, no puede desconocer una Real orden del Ministerio de la Gobernacion, dictada en virtud de informe de la Academia de Medicina, en la que dice que todo mozo que haya llegado á la edad de diez y nueve ó veinte años, sin que tenga un metro quinientos milímetros, no es posible que aumente en su crecimiento. Nadie espera que el dictámen de la Real Academia de medicina, sancionado por una Real orden, caiga por tierra ante el de tres médicos, por muy respetables que estos sean.

Lo que si parece lógico, es que si ha resultado probada la falsedad, el Juzgado proceda sin dilacion contra sus autores, pues así lo exigen la ley, el decoro de los tribunales, el honor de ese Juzgado, y la opinion pública, que se escandalizaria si—como no es de imaginar siquiera—se persuadía de que habia en España un Juzgado que favorecia la delincuencia lejos de perseguirla, como es su deber.

Por fortuna, el que conozca la actividad, el celo, la inteligencia, la rectitud, y sobre todo, la confianza que inspira el Juzgado de Cartagena, no podrá sospechar un momento, que se diera tan vergonzoso y repugnante espectáculo.

No es posible que la influencia política ni otros medios, arrojen la toga por los suelos, para que la pisen y extrujen los enemigos del orden social y de nuestras instituciones jurídicas.

JUMILLA

Las subastas de los lotes de montes del pueblo de Jumilla, que tanto escándalo produjeron, no solo han sido aprobadas si que tambien se han hecho á varios compradores las correspondientes escrituras.

Como presumiamos, la Comision del Ayuntamiento, que dicen gestionaba la anulacion, no ha conseguido nada; el despojo á la propiedad comunal de Jumilla, parece que se consuma.

En vano son las quejas del vecindario, las protestas de la Cámara Agrícola y las gestiones de los primeros contribuyentes, para evitar el triunfo de una violenta y desconsoladora ilegalidad.

Hay quien cree que existe una mano oculta que triunfa contra la ley y contra el pacífico y honrado pueblo jumillano.

Lo que si es cierto, es que el único culpable de tan bárbaro despojo, es el Ayuntamiento actual de Jumilla, que lejos de protextar contra las subastas referidas, cooperó á ellas con actos de asentimiento.

Un pariente del alcalde ha rematado lotes que lindan con fincas de este.

En otro país, que no fuera la España del caciquismo imperante, se exigiria la debida responsabilidad á ese Ayuntamiento que no ha defendido y que ha dañado los intereses sagrados del pueblo, que la ley pone bajo su custodia.

El hecho es tristísimo y desconsolador: dá una idea tan cierta como dolorosa de las grandes miserias de nuestra administracion legal y de la impunidad que tienen los desmanes administrativos.

Un Ayuntamiento que así falta á sus deberes, está destituido moralmente ante la opinion; y no cabe acudir al representante en Cortes de ese distrito, porque es un forastero, ageno á las conveniencias de Jumilla é impuesto por el caciquismo cruel que tiene envilecida la provincia.

